

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19351** ALZA ABOGADOS Y FISCALISTAS, S.A.

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 71/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Trimiño Beltrán contra Alza Abogados y Fiscalistas, S.A., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Alza Abogados y Fiscalistas, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 2.196,63 euros de principal más 150 euros y 220 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A110035957-1